

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Anuncio de 14 de febrero de 2025, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Huelva, por el que se notifica resolución recaída en expediente de ayudas al alquiler, en régimen de concurrencia no competitiva, a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables (Orden de 10 de junio de 2024, BOJA núm. 122, de 25 de junio de 2024).*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosa la notificación practicada en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio y a las personas que seguidamente se relacionan, se notifica resolución recaída en expedientes de ayudas al alquiler, en régimen de concurrencia no competitiva, a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables (Orden de 10 de junio de 2024, BOJA núm. 122, de 25 de junio de 2024), con indicación de que agota la vía administrativa, pudiendo interponer contra la misma, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Delegación Territorial, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación.

Expedientes	NIF/NIE
VG_247531264352	29688819M
VG_247532975758	29249125W
VG_247539788039	X5145441L
VG_247535515900	44210753S
VG_247531560110	Y7969975Y
VG_247530215415	48938015H
VG_247532643431	29793225Z
VG_247537195843	29684729D
VG_247535719381	29630399M
VG_247532741480	75559027W
VG_247530645158	75532955N
VG_247536903589	755469985N
VG_247537555424	X6729086E
VG_247531561823	29795649T
VG_247533846227	Y2636992X
VG_247530490283	76897253L
VG_247534682496	X6262025E
VG_247532145238	54794225Z
VG_247535800963	29044852S
VG_247539831386	76198021X
VG_247535813621	29472246T
VG_247539359623	X7484823W

00315901

Expedientes	NIF/NIE
VG_247530329730	49057951D
VG_247534599828	75549471Z
VG_247537570078	27305351G
VG_247534764597	X6030145M
VG_247538463147	Y3941627Q
VG_247535983133	29736099C

Se significa que para conocimiento íntegro del acto que se notifica podrán comparecer en el Servicio de Vivienda de esta Delegación Territorial, sita en Avda. de la Ría, 8-10, 6.ª planta.

Huelva, 14 de febrero de 2025.- El Delegado, Jaime Alberto Pérez Guerrero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»